



Municipio de Sahuayo, Michoacán

H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



25 DE AGOSTO DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	JESÚS GÓMEZ GÓMEZ	SI
SÍNDICA	MA ELENA MANZO AVALOS	SI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBAÑEZ	SI
REGIDOR	PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ	SI
REGIDORA	DORIS CASTELLANOS PRADO	JUSTIFICADA
REGIDORA	EMMA AYALA OLIVEROS	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SI
REGIDOR	RAMÓN HERRERA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN	SI
REGIDORA	ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ	SI
REGIDORA	SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ	SI
REGIDOR	JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ	SI
REGIDORA	MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ	JUSTIFICADA

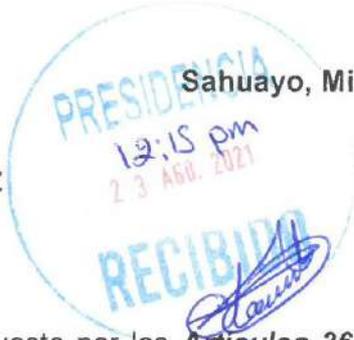


Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
 DE AYUNTAMIENTO NÚMERO "93"**

Sahuayo, Michoacán a 23 de Agosto de 2021.



ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
 DOM. AV. RIO #203
 FRACC. TERRAVIDA

Con fundamento en lo dispuesto por los **Artículos 36-I, 37 y 64-IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, por este conducto nos permitimos, citar a Usted, a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se efectuará el día **Miércoles 25 de Agosto del presente año 2021 dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle Constitución esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas S/N de esta ciudad, la cual tendrá verificativo a las **10:00 HORAS** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- 05.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- 06.-Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua potable y Saneamiento respecto del Fraccionamiento tipo Industrial denominado "**Parque Industrial Sahuayo**" ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al Noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. -----
- 07.-**Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** del Fraccionamiento tipo Industrial denominado "Parque Industrial Sahuayo" ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. -----



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021



- 08.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** al Fraccionamiento habitacional tipo interés social denominado **"Residencial Sánchez del Río"** ubicado en la calle Avenida Sánchez del Río con Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., como su representante legal el C. Francisco Sánchez Sánchez.-----
- 09.- **Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** respecto al Condominio denominado "Coto la Luna" ubicado en la calle **Lomas del Paraíso esquina con calle San Rafael** de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad del C. Mario José Federico Amezcua Orozco.-----
- 10.-**Autorización y visto bueno de lotificación y vialidad** respecto al Fraccionamiento Habitacional Suburbano Tipo Campestre denominado **"Bosques de la Presa"**, ubicado en la **Comunidad de "El Guirio"** de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Luis Antonio Ayala Prado, Guillermo Ayala Prado y Ma. del Rocío Ayala Prado.-----
- 11.- Asuntos generales. -----

ATENTAMENTE

ARQ. JESUS GÓMEZ GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA



SECRETARIA

LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo

Blvd. Lázaro Cárdenas Esq.
 Constitución S/N, Sahuayo, Mich.

(353) 532 00 20 y (353) 531 64 01
www.sahuayomich.gob.mx

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 93
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 horas del Miércoles 25 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **C. PEDRO GARCÍA ALVAREZ**, **C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ**, **C. ALMA ROSA FARÍAS CHÁVEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN**, **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ** y **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- 05.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. -----
- 06.- Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua potable y Saneamiento respecto del Fraccionamiento tipo Industrial denominado "**Parque Industrial Sahuayo**" ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al Noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. -----
- 07.-Asuntos generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, con excepción de las regidoras LDG. Doris Castellanos Prado y C. María Guadalupe Sánchez Pérez, quienes justificaron con anterioridad su inasistencia, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los

Emma Ayala

presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. Acto seguido presenta y lee el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez el cual se transcribe a continuación:

Dictamen 31
Sahuayo Michoacán a 18 de Agosto del 2021

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO
P R E S E N T E:

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ, LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN, integrantes de la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, analizamos la solicitud del C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO VÁZQUEZ, en la que señala que se ha desempeñado en el puesto de Policía Preventivo en el Departamento de Seguridad Pública. Es por eso que se determina lo siguiente:

Una vez analizada la petición del C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO VÁZQUEZ, la presente comisión dictamina que es PROCEDENTE que se integre al subsidio de Jubilación que otorga este Ayuntamiento, por una cantidad neta de \$4,799.00 (Cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) quincenales.

Sin más por el momento, agradecemos la atención prestada al presente.

Todas las firmas de los integrantes de la Comisión son ilegibles.

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C.c.p. Archivo

Por lo que una vez analizado el dictamen se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo a partir del día 31 de Agosto del 2021. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil. Acto seguido presenta y lee el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez el cual se transcribe a continuación:

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO
P R E S E N T E:

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ, LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN, integrantes de la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, analizamos la solicitud del **C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ FLORES**, en la que señala que se ha desempeñado en el puesto de Policía Preventivo en el Departamento de Seguridad Pública.
Es por eso que se determina lo siguiente:

Una vez analizada la petición del **C. MIGUEL ÁNGEL QUIROZ FLORES**, la presente comisión dictamina que es PROCEDENTE que se integre al subsidio de Jubilación que otorga este Ayuntamiento, por una cantidad neta de **\$4,799.00** (Cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) quincenales.

Sin más por el momento, agradecemos la atención prestada al presente.

Todas las firmas de los integrantes de la Comisión son ilegibles.

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C.c.p. Archivo

Por lo que una vez analizado el dictamen se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo a partir del día 31 de Agosto del 2021. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras públicas, Agua potable y Saneamiento respecto del Fraccionamiento tipo Industrial denominado **"Parque Industrial Sahuayo"** ubicado en el Ejido Sahuayo, (Acceso a la Comunidad de la Palma) al Noroeste de la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de los CC. Carlos Amezcua Amezcua y Federico Amezcua Amezcua. Acto seguido presenta y lee el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez el cual se transcribe a continuación:

**DICTAMEN 77
P. M. PUT-369/2021**

Sahuayo, Michoacán, a 23 de Agosto del 2021.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO
DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICHOACÁN
P R E S E N T E. -

Reunidos en la sala de regidores los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, analizamos el oficio de petición referente a la solicitud de pagar en recurso económico lo correspondiente al valor comercial a las áreas de donación, para que dichas áreas queden a favor de los mismos, del predio rustico Tipo Industrial, denominado "PARQUE INDUSTRIAL SAHUAYO", así referente a la regularización del predio ubicado el Ejido Sahuayo, (acceso a la comunidad de la Palma) al Noroeste de esta

ciudad, propiedad de CC. CARLOS Y FEDERICO ambos con apellidos AMEZCUA AMEZCUA, amparado con la escritura número 3,472, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 034, del tomo 2536 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

Por lo que esta comisión emite el siguiente.

D I C T A M E N:

Que una vez analizado el oficio de solicitud que remiten a esta comisión los CC. CARLOS Y FEDERICO ambos con apellidos AMEZCUA AMEZCUA, la presente comisión dictamina se autorice pagar en recurso económico lo correspondiente al valor comercial de las áreas de donación de dicho fraccionamiento industrial, para que dichas áreas queden a favor de los mismos, del predio rustico Tipo Industrial, denominado " PARQUE INDUSTRIAL SAHUAYO", así referente a la regularización del predio ubicado el Ejido Sahuayo, (acceso a la comunidad de la Palma) al Noroeste de esta ciudad amparado con la escritura número 3,472, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 034, del tomo 2536 del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan. Lo anterior conforme al artículo 326, fracción IV, inciso "j" de Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, respecto a las áreas de donación el municipio, el cual se transcribe a continuación, (.....**En este caso el Ayuntamiento podrá recibir el área de donación en especie o determinarle el valor comercial, a efecto de que el propietario lo entere a la Tesorería Municipal correspondiente, para la creación de un fideicomiso para la adquisición de reserva territorial municipal.....**)

Todas las firmas de los integrantes de la Comisión son ilegibles.

RESPETUOSAMENTE:

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLON

C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

Regidores comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento
C.c.p. Archivo.

Por lo que una vez analizado el dictamen se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. -----

Como punto número 01 de ASUNTOS GENERALES.- Solicita el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez se le revoque a COPPEL, S.A DE C.V la apertura del camellón en el lado sur del Municipio sobre el Blvd. Lázaro Cárdenas en virtud de que ya se le había autorizado en el Acta No. 90 en el punto número 08 de Asuntos Generales y como punto número 01 de Asuntos Generales, ya que se le había autorizado su apertura con un proyecto integral de paso seguro tanto peatonal como vehicular y señalización, para lo cual llego un oficio a mi oficina de parte de Coppel donde ellos no están en posibilidades de hacer ese proyecto, por lo que solicito sea revocado el punto en lo que ve a la apertura del camellón descrito anteriormente y solicito se mande certificación a Urbanística para que les notifique que no pueden aperturar dicho camellón; **por lo que una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----**

Como punto número 02 de ASUNTOS GENERALES.- Solicita el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez la autorización definitiva del fraccionamiento habitacional suburbano tipo campestre denominado "Bosque de los Encinos", ubicado en la comunidad de "El Güirio" de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, propiedad de la C. Adriana Teresa Gálvez Padilla y socios, se emite el presente dictamen referente a lo siguiente:

Se les notifica que en el año 2017 la C. Adriana Teresa Gálvez Padilla y socios, inicio trámites de urbanización para el predio rústico denominado "sin agua", ubicado en la comunidad denominada "El Güirio" de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, amparado con la escritura número 13,124, pasada ante la fe del C. Lic. Enrique Gudiño Magaña, notario público número 9, con residencia en la ciudad de Sahuayo, Michoacán y con ejercicio en esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 032, del tomo 2203 del libro de propiedad correspondiente al distrito de Jiquilpan, con una superficie de 12-10-66 has., propiedad de la C. Adriana Teresa Gálvez Padilla y socios, para un fraccionamiento habitacional suburbano tipo campestre, por lo que se le otorgó el 12 de febrero del año 2021, el visto bueno de lotificación y vialidad, que es la 2da fase para tramitar la urbanización de un predio, por tal motivo solicito la autorización definitiva, que es la 3ra. y última fase para la autorización de cualquier tipo de fraccionamiento, de la cual cumplió con cada uno de los requisitos indicados en los artículos 351 y 352 del código de desarrollo urbano del Estado de Michoacán de Ccampo, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán el día 26 de diciembre del 2007, en su última reforma publicada en el periódico oficial del estado el día 11 de mayo del año 2018, por lo que no hay inconveniente en otorgarle la autorización definitiva para la urbanización de dicho predio. **Por lo que una vez analizado el dictamen se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.** -----

Como punto número 03 de ASUNTOS GENERALES.- Envía oficio el Presidente Municipal Electo de las personas que conformarán la Comisión de Recepción de la Administración Pública los cuales se describen a continuación:

- C. Manuel Gálvez Sánchez. -----
- C. Karla Teresa Hinojosa Pérez. -----
- C. José de Jesús Melgoza Castillo. -----
- C. Yesica Manzo Tejeda. -----
- C. José Roberto López Buenrosto. -----
- C. Armando Sandoval Gutiérrez.-----
- C. Edgar Martin Higareda Estrada.-----

Todo con base al **artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y a los artículos 10, 11 y 12 de los lineamientos para la Entrega – Recepción de**

Emilia Ayala

Sandoval Gutiérrez

los Gobiernos Municipales del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior quedando constancia de ello en la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10 45 horas del día Miércoles 25 de Agosto del 2021 dos mil veintiuno. DOY FE. - - - - -



PRESIDENCIA


ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ


LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ


LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ


C. EMMA AYALA OLIVEROS


LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
MAGALLÓN


LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ


C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ


C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO